

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

##### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2016-1754** *Notificación de sentencia en recurso de apelación 309/2014.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación n.º 309/2014 a instancia de don Francisco García González y doña María Isabel Lanza Criado, representados por el procurador don Arturo Rizo González, frente a la entidad "Multicentro Brazomar, S. L." y don Miguel Ángel Martínez Prada, como apelados, en situación de rebeldía, en los que se ha dictado sentencia, de 2 de diciembre de 2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"1º.- Estimamos el recurso de apelación interpuesto por el procurador señor Rizo Cruz, en nombre y representación de don Francisco García González y doña María Isabel Lanza Criado, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Castro Urdiales, de 18 de febrero de 2014.

2º.- Condenamos a la parte recurrida, don Miguel Ángel Martínez Prada y a la entidad "Multicentro Brazomar, S. L.", a abonar solidariamente a la parte actora la cantidad de 32.675,61 euros, más los costes de comisiones, gastos e intereses de demora calculados conforme a los establecido en la póliza de préstamo concedido por "La Caixa" (según los pactado y asumido por los demandados en su día).

3º.- Reproduciendo el fundamento de derecho tercero relativo a las costas procesales.

Contra la presente resolución puede interponerse los recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación ante este mismo Tribunal en el plazo de los veinte contados desde el siguiente a su notificación, debiendo constituirse y acreditarse en dicho instante el depósito previsto en la Disposición Adicional 15ª LOPJ.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a la entidad "Multicentro Brazomar, S. L." y don Miguel Ángel Martínez Prada, en situación de rebeldía, libro el presente.

Santander, 12 de enero de 2016.  
El secretario judicial,  
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2016/1754

CVE-2016-1754